

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CEREZUELA MOTOS E HIJOS S.L :

Reclamación de pago: CEREZUELA MOTOS E HIJOS S.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **3.347,49 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 4004, de fecha 30 - 12 - 2020 por importe de 330,40 € de los cuales se han pagado 299,64 €
- Factura nº 36 279, de fecha 26 - 01 - 2021 por importe de 357,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 512, de fecha 17 - 02 - 2021 por importe de 430,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 696, de fecha 05 - 03 - 2021 por importe de 415,38 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1102, de fecha 13 - 04 - 2021 por importe de 487,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1262, de fecha 30 - 04 - 2021 por importe de 382,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº E1 469, de fecha 09 - 07 - 2021 por importe de 443,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2C220583, de fecha 26 - 05 - 2022 por importe de 938,25 € de los cuales se han pagado 139,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**